



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES

(RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago)

Mes: **Mayo**

Exp: **2020-021904**

Según los datos que constan en el sistema de Información Contable (GEMA) referidos al Ayuntamiento, Org. Autónomo de Deportes y Org. de Actividades Musicales, datos aportados por la Gerencia Municipal de Urb. y la Sociedad Municipal de la Vivienda, (*no constando datos del C. Abast. En Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife*), el Periodo Medio de Pago Global a Proveedores de este Excmo. Ayuntamiento, es de días, según el siguiente detalle::

	Ratio de las op. pagadas (días)	Importe de las op. Pagadas	Ratio de las op. Ptes de pago (días)	Importe de las op. Ptes de pago	Periodo medio de pago (días)
Ayuntamiento	35,79	4.339.925,98	35,54	2.545.618,65	35,70
C. Abast. en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerencia Municipal de Urbanismo	17,02	75.592,26	15,38	54.682,53	16,33
Organismo Autónomo de Act. Musicales	14,32	126.454,73	5,16	19.505,55	13,10
Organismo Autónomo de Deportes	8,06	243.633,02	6,83	182.135,94	7,53
Sociedad Municipal de la Vivienda	25,63	129.229,62	34,68	16.153,69	26,64
		4.914.835,61		2.818.096,36	33,23

San Cristobal de La Laguna, al día de la firma

La Directora de la Gestión
Económico-Financiera

El Jefe del Servicio de Tesorería

Fdo: Sara Gómez Lodeiros.

Fdo.: Alfonso Lasso González